

## ANEXO 1 (Ref. 07/2024/01)

- 1. CATEGORIA:** Investigador/a Licenciado/a.
- 2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Grado o equivalente como mínimo.
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “CHIP OPTOACTIVADO DE DIAMANTE PARA CONVERTIDORES DE ENERGÍA AEROSPAZIALES”.  
Referencia: PDC2023-145907-I00.  
Línea de investigación: Diamante sintético para ingeniería de materiales en la electrónica, la aeronáutica, las herramientas y la medicina.  
Fecha de finalización: 31/12/2025.  
Financiación: Ayudas a proyectos de «prueba de concepto» en el Marco del Programa Estatal para impulsar la investigación Científico-técnica y su transferencia, del Plan Estatal de Investigación científica y técnica y de innovación 2021-2023. Convocatoria 2023.

Este contrato es parte del proyecto PDC2023-145907-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea "Next Generation EU"/PRTR.

- 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
  - Observación SEM/FIB de muestras de diamante para electrónica de potencia en aeronáutica.
  - Desarrollo de piezas para sistema de medidas optoelectrónicas mediante CATIA o software similar.
  - Desarrollo de software para medidas opto-electrónicas de aplicación en el sector aeroespacial.
  - Caracterización opto-electrónica de dispositivos de diamante y Materiales aeroespaciales.
  - Valorización de resultados en industria aeroespacial y compatibilizar estos resultados con el sector.
  - Apoyar a la investigación relacionada con la ejecución de tareas para cumplir los objetivos del proyecto.

### 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración de la financiación: Hasta 31/12/2025.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Física Aplicada. Campus universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones mensuales: 1.800,76 euros brutos mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

### 6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación preferente:

- Grado en Ingeniería Aeroespacial.
- Máster en Ciencias e Ingeniería de Materiales.

Experiencia:

- Experiencia en materiales para la aeronáutica.
- Experiencia laboral en el sector industrial aeroespacial.

Idiomas: Inglés (B1 mínimo).

Otros:

- Conocimiento de CATIA u otro software equivalente.
- Conocimiento de programación por Python

**7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

D. Fernando Lloret Vieira

**ANEXO 2**  
**(Ref. 07/2024/02)**

1. **CATEGORIA:** Investigador/a Licenciado/a.
  
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, o Grado o equivalente como mínimo.
  
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

Actividades complementarias sobre el contrato OTRI (OT2019-143) sobre desarrollo de tratamientos laser para obtener superficies en aceros inoxidables ferríticos con nuevas funcionalidades, conducentes a la disminución de la adherencia bacteriana.

Línea de Investigación: Optimización de procesos de fabricación láser y su aplicación a la preparación de materiales nanoestructurados y nanopartículas.

Fecha de fin del proyecto: 28/02/2025.

Financiación: Recursos liberados disponibles de contrato OTRI. Proyecto aprobado por la Comisión de Investigación de la Universidad de Cádiz en sesión extraordinaria celebrada el 12 de julio de 2024.
  
4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
  - Texturizado laser de superficies de inoxidables utilizando láseres de pulsos ultracortos, conducentes a la formación de LIPSS de diferentes características.
  - Estudios de mojabilidad de las texturas desarrolladas.
  - Caracterización de los LIPSS producidos mediante técnicas ópticas: espectrofotometría y elipsometría.
  - Evaluación de la inhibición de la adherencia bacteriana en las superficies texturizadas producidas.
  
5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas vinculado a líneas de investigación (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: Hasta 28/02/2025. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Física de la Materia Condensada, Facultad de Ciencias, Campus de Puerto Real.

Retribuciones mensuales: 1.836,77 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

## **6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:**

### **TITULACIÓN:**

- Totalmente afín:
  - Grado o equivalente en Biotecnología.
  - Grado o equivalente en Ingeniería Química.

### **EXPERIENCIA:**

- Utilización de las técnicas y el análisis de los correspondientes resultados necesarias para la realización de las actividades previstas en el presente contrato.

### **IDIOMAS:**

Inglés nivel B2 como mínimo.

## **7. RESPONSABLE:**

D. Eduardo Blanco Ollero

### ANEXO 3 (Ref. 07/2024/03)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador/a Licenciado/a.
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente como mínimo.

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

“BIOREFINERÍA DE MATADERO: DE RESIDUOS A ENERGÍA Y PRODUCTOS DE VALOR AÑADIDO (SLAUGHTERHOUSE BIOREFINERIES: WASTE TO ENERGY AND VALUE-ADDED BIOPRODUCTS)”

Referencia: PID2021-123174OB-I00.

Línea de investigación: Pretratamientos y tratamientos biológicos anaerobios de residuos sólidos.

Fecha de finalización del proyecto: 31/08/2026

Convocatoria: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2021 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento», en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Financiación: Proyecto PID2021-123174OB-I00 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/FEDER y por FEDER “Una manera de hacer Europa”.

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Plan de trabajo experimental previsto en el proyecto PID2021-123174OB-I00.
- Trabajos a escala de laboratorio en laboratorio de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.
- Trabajos a escala de planta piloto en la EDAR de Medina Sidonia.
- Ayuda en preparación y redacción de informes y proyectos.

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 6 meses, prorrogables hasta finalización del proyecto. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo Parcial (25h/semana)

Lugar de desarrollo: Departamento de Tecnologías del Medio Ambiente, Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (Campus de Puerto Real) y EDAR de Medina Sidonia.

Retribuciones íntegras mensuales: 1.224,53 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

## 6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

### Titulación específica:

- Licenciatura/Grado en Química, Biotecnología, Química, Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar.

### Experiencia:

- Experiencia probada en procesos de valorización de residuos mediante digestión anaerobia. Experiencia en trabajos experimentales de laboratorio.
- Experiencia en redacción de informes.
- Experiencia en uso de grandes equipos de análisis de laboratorio.

Idiomas: Inglés (Mínimo B2)

Otros: Carnet de conducir B1.

## 7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D<sup>a</sup>. Montserrat Pérez García y D<sup>a</sup> Rosario Solera del Río

## ANEXO 4 (Ref. 07/2024/04)

1. **CATEGORIA:** Investigador/a Doctor/a Tipo 1

2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Doctorado.

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

ASCENSO DEL NIVEL DEL MAR Y EVOLUCIÓN DE ECOSISTEMAS COSTEROS DUNARES: MODELIZACIÓN NUMÉRICA Y COMUNICACIÓN CIENTÍFICA (SEADUNE).

Referencia: CNS2023-145756

Línea de investigación: Ecogeomorfología de sistemas costeros vegetados.

Fecha de Finalización de proyecto: 30/06/2026.

Convocatoria: Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2023 del procedimiento de concesión de ayudas para incentivar la consolidación investigadora, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Financiación: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, por lo que las entidades beneficiarias deberán regirse por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, por las demás normas comunitarias sobre la materia y por las normas estatales de desarrollo o trasposición de estas.

“Este contrato es parte de la actuación CNS2023-145756, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR”

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Manejo de UAV y sensores RGB, térmicos radiométricos, LiDAR, multiespectrales e hiperespectrales.
- Procesado de datos RGB, térmicos radiométricos, LiDAR, multiespectrales e hiperespectrales.
- Elaboración de cartografía, modelos y otros productos finales obtenidos a partir de datos RGB, térmicos radiométricos, LiDAR, multiespectrales e hiperespectrales.
- Apoyo en trabajos de campo de sistemas vegetados costeros.
- Apoyo en procesado de muestras de laboratorio.
- Trabajo en equipo internacional.
- Elaboración de artículos científicos.

## 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración estimada de la financiación: Hasta 30/06/2026. Sujeto a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Ciencias de la Tierra. Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Campus Universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones íntegras mensuales: 2.493,35 euros.

La formalización de este contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del Proyecto.

## 6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

**1) Titulación específica: Alta afinidad:** Licenciatura o Grado en Geología.

Se valorará un programa de doctorado relacionado con temas de Gestión y Conservación del mar.

**2) Experiencia: Alta afinidad:**

- a. Trabajo con UAVs y sensores RGB, LiDAR, multiespectrales e hiperespectrales.
- b. Experiencia en uso de UAVs en medioambiente y/o conocimiento del territorio.
- c. Formación y experiencia en teledetección.
- d. Experiencia en fotogrametría.
- e. Procesamiento de imágenes multiespectrales e hiperespectrales y tratamiento de datos LiDAR.
- f. Manejo de R.
- g. Conocimientos en vegetación de marisma y estudio de evolución de humedales costeros. Conocimiento de herramientas de gestión litoral.
- h. Manejo de Sistemas de Información Geográficas y software para el análisis y visualización de datos científicos e imágenes multiespectrales e hiperespectrales.
- i. Conocimiento del manejo de los softwares ENVI y SpectralView.
- j. Manejo de software de fotogrametría Se valorará la producción científica en aplicación de sensores en UAVs en hábitats de marisma
- k. Experiencia en trabajos de campo.

**3) Idiomas:**

- a. **Alta afinidad: inglés** (mínimo nivel B2). Se valorará conocimiento de otros idiomas.

**4) Otros:** Se valorará la participación en proyectos de investigación de temática similar a la del proyecto que financia este contrato o relacionados con cambio climático o economía azul.

## 7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D<sup>a</sup>. Irene Delgado Fernández

## ANEXO 5 (Ref. 07/2024/05)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador/a Licenciado/a.
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente como mínimo.  
**Imprescindible:** Acreditación experimentación con animales. Función B y C
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**  
“LUMINESCENT IMPLANTS AS PORTS FOR LIGHT-BASED THERAPIES – PHOTOTHERAPORT.”  
Referencia: GA 101099803  
Línea de investigación: Investigación en Salud Mental-Dolor Crónico.  
Fecha de fin del proyecto: 31/12/2026.  
Financiación: Proyecto financiado por la Comisión Europea, en el marco del Programa de Investigación e Innovación Horizonte Europa, Código/Referencia del Proyecto: PHOTOTHERAPORT, LUMINESCENT IMPLANTS AS PORTS FOR LIGHT-BASED THERAPIES, Grant Agreement nº 101099803
4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
  - Extracción y procesamiento de muestras cerebrales para estudios en tejido fresco y tejido fijado.
  - Análisis de la expresión de diversos biomarcadores en el sistema nervioso central, mediante técnicas inmunohistoquímicas y de biología molecular.
  - Cirugía estereotáxica en el sistema nervioso central (médula espinal y cerebro)
  - Estudios de conducta animal relacionados con la nocicepción, estrés, ansiedad, depresión, aprendizaje y memoria
  - Recogida de datos y tratamiento estadístico.
  - Contribución intelectual al proyecto, incluyendo la elaboración, discusión e interpretación de resultados, la preparación de informes científicos y la escritura de artículos científicos para la publicación de los mismos en revistas “peer reviewed” del primer cuartil de su área de conocimiento.
  - Asistencia a los demás investigadores del equipo para llevar a cabo los estudios propuestos en el proyecto.
5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**  
Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).  
Duración: Indefinida.  
Duración estimada de la financiación: Hasta fin de proyecto: 31/12/2026. Sujeto a la vigencia del proyecto y su financiación.  
Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.  
Jornada Laboral: Tiempo Completo  
Lugar de desarrollo: Departamento de Neurociencias. Facultad de Medicina. Campus de Cádiz  
Retribuciones mensuales: 1.800,76 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.  
Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de

junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

#### **6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:**

Titulación específica: Licenciado/a o Graduado/a en Biotecnología, Farmacia, Biología, Biomedicina, Medicina o similares.

Experiencia:

- Experiencia en laboratorios de investigación básica en el campo de las neurociencias.
- Conocimiento y experiencia de técnicas relacionadas con el estudio de las funciones del sistema nervioso central.
- Experiencia en cirugía estereotáxica
- Experiencia en evaluación de la conducta mediante test comportamentales en roedores.
- Experiencia en preparación de muestras cerebrales para inmunohistoquímica y bioquímica.
- Experiencia en detección mediante inmunohistoquímica y bioquímica de proteínas en muestras de cerebro de roedor.
- Conocimientos de técnicas de biología molecular aplicadas a estudios neurobiológicos, preferentemente detección de proteínas mediante western blot.
- Conocimientos de microscopía de fluorescencia y confocal.

#### **7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

D<sup>a</sup>. Esther M. Berrocoso Domínguez

## ANEXO 6 (Ref. 07/2024/06)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico/a Investigador/a Licenciado/a.
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente.
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

“Gestión sostenible de residuos agroalimentarios: valorización energética de purines y vinazas para generar energía y biofertilizantes”

Referencia: GOPG-CA-23-0002.

Línea de investigación: Tratamiento biológico de residuos.

Fecha de finalización del proyecto: 30/06/2025.

Convocatoria: Convocatoria 2022 de las ayudas dirigidas al funcionamiento de Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, al amparo de la Orden de 7 de julio de 2020, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (submedida 16.1, operaciones 16.1.2 y 16.1.3).

Financiación: 90% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y 10% por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

"Este contrato está subvencionado mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural".
4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
  - Plan de trabajo experimental previsto en el proyecto GOPG-CA-23-0002
  - Trabajos a escala de laboratorio en laboratorio del CASEM:
    - Codigestión anaerobia mesofílica y termofílica de vinazas y purines
    - Codigestión anaerobia en fase de temperatura termofílica-mesofílica
    - Valorización agronómica del efluente
    - Estudio tecno-económico
  - Ayuda en preparación y redacción de informes y proyectos
5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: Hasta 30/06/2025. Sujeto a la vigencia del proyecto y su financiación.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Lugar de desarrollo: Laboratorio húmedo en CASEM Tecnologías del Medio Ambiente – Departamento de Tecnologías del Medio Ambiente. Campus Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones mensuales: 1.800,76 euros brutos mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

## **6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:**

### Titulación específica:

- Licenciatura/Grado en Ciencias Ambientales, Biotecnología o Ciencias del Mar.
- Ingeniería Química.

### Experiencia:

- Experiencia en procesos de valorización de residuos mediante digestión anaerobia.
- Experiencia en trabajos experimentales de laboratorio.
- Experiencia en redacción de informes.
- Experiencia en uso de grandes equipos de análisis de laboratorio.

### Idiomas:

- Preferente: B1 inglés.
- Valorable: B2 inglés.

## **7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

D<sup>a</sup>. Montserrat Pérez García

## ANEXO 7 (Ref. 07/2024/07)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador/a Licenciado/a.
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente como mínimo.

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

“BIOLIVO. Uso de la biodiversidad varietal de olivo para innovar y mejorar la competitividad del olivar en la Sierra de Cádiz.”

Referencia: GOPO-JA-23-0001.

Línea de investigación: Caracterización genética, morfológica, agronómica y físico-química de variedades de vid y olivo.

Fecha de finalización del proyecto: 30/06/2025.

Convocatoria: Convocatoria 2022 de las ayudas dirigidas al funcionamiento de Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, al amparo de la Orden de 7 de julio de 2020, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (submedida 16.1, operaciones 16.1.2 y 16.1.3).

Financiación: 90% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y 10% por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. (BOJA nº 6 de 11/01/2023).

"Este contrato está subvencionado mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural".

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Caracterización físico-química de aceites.
- Muestreo y recogida en campo de muestras para análisis en laboratorio.
- Análisis sensorial.
- Actividades de transferencia.
- Ayuda en la docencia en caso de que haya necesidad en el área de conocimiento al que se adscribe.

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: Hasta 30/06/2025. Sujeto a la vigencia del proyecto o disponibilidad de financiación.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Lugar de desarrollo: Área de producción vegetal. Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos. Campus Universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones mensuales: 1.800,76 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

## **6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:**

Titulación específica: Licenciatura/Grado en Química y Máster en Agroalimentación.

Experiencia:

- Participación en proyectos de Grupos Operativos.
- Trabajos de análisis físico-químico en alimentos.
- Uso de equipos para cromatografía (HPLC, Gases Masas...)
- Analizador NIR.
- Trabajos de seguimiento de parámetros fisiológicos con uso de IRGA.
- Actividades de transferencia.

Idiomas: Inglés nivel C.

Otros: Vehículo propio, disponibilidad para desplazarse y muestrear en campo.

## **RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

D<sup>a</sup>. Ana Concepción Jiménez Cantizano

## ANEXO 8 (Ref. 07/2024/08)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador/a Licenciado/a.
2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente como mínimo.

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

“BIOLIVO. Uso de la biodiversidad varietal de olivo para innovar y mejorar la competitividad del olivar en la Sierra de Cádiz.”

Referencia: GOPO-JA-23-0001.

Línea de investigación: Caracterización genética, morfológica, agronómica y físico-química de variedades de vid y olivo.

Fecha de finalización del proyecto: 30/06/2025.

Convocatoria: Convocatoria 2022 de las ayudas dirigidas al funcionamiento de Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, al amparo de la Orden de 7 de julio de 2020, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (submedida 16.1, operaciones 16.1.2 y 16.1.3).

Financiación: 90% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y 10% por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. (BOJA nº 6 de 11/01/2023).

"Este contrato está subvencionado mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural".

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Caracterización proteómica en muestra de aceite.
- Muestreo y recogida en campo de muestras para análisis genético.
- Fenotipado de variedades de olivo.
- Actividades de transferencia.

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: Hasta 30/06/2025. Sujeto a la vigencia del proyecto o disponibilidad de financiación.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Lugar de desarrollo: Área de producción vegetal. Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos. Campus Universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones mensuales: 1.800,76 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización

quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

## **6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:**

Titulación específica: Licenciatura/Grado en Biotecnología o Química.

Experiencia:

- Técnicas de genotipado (Aislamiento de ARN, RT-qPCR, etc.)
- Técnicas de fenotipado vegetal.
- Análisis proteómicos en muestras de olivo.
- Análisis genéticos, PCR, aislamiento de ARN, micropropagación de tejido vegetal.
- Manejo de material y muestras vegetales.
- Formación en bioinformática.
- Bases de datos genómicas y proteómicas.

Idiomas: Inglés nivel B2.

Otros: Vehículo propio, disponibilidad para desplazarse y muestrear en campo.

## **RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

D<sup>a</sup>. Ana Concepción Jiménez Cantizano

## ANEXO 9

(Ref. 07/2024/09)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador/a Licenciado/a
- 2. NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Grado o equivalente como mínimo.
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** “Fertilización foliar y economía circular para regenerar la salud, el funcionamiento, y la sostenibilidad de los viñedos andaluces, VIÑAS VIVAS.”  
Referencia: GOPG-CA-23-0001  
Fecha de finalización del proyecto: 30 de junio de 2025.  
Línea de investigación: Biogeografía y biodiversidad de ecosistemas mediterráneos.  
Convocatoria: Grupos Operativos 2022 - Junta de Andalucía. Convocatoria 2022 de las ayudas dirigidas al funcionamiento de Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, al amparo de la Orden de 7 de julio de 2020, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (submedida 16.1, operaciones 16.1.2 y 16.1.3).  
Financiación: 90% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y 10% por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

"Este contrato está subvencionado mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural".

- 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
  - Muestras de campo (recolección de muestras de planta y suelo) en viñedos de Cádiz.
  - Preparación de inoculantes microbianos y fertilizantes foliares basados en la economía circular
  - Llevar a cabo ensayos en campo e invernadero.
  - Ensayos de laboratorio (enzimas, extracción de ADN, PCR, análisis químicos, etc.).
  - Elaboración de vinos en coordinación con bodegas colaboradoras.

### 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Nº Plazas: 2 plazas.

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 6 meses cada contrato. Sujeto a la vigencia del proyecto y su financiación.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Jornada Laboral: Tiempo Completo

Lugar de desarrollo: Departamento de Biología. Instituto de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria (IVAGRO). Campus universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones mensuales: 1.800,76 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

## 6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Licenciatura o Grado en Ciencias Ambientales.

Master relacionado con la titulación anterior.

Experiencia: Se busca persona con experiencia previa en los campos de las ciencias ambientales, biología, enología, biotecnología, agronomía, o campos relacionados. Se valorará:

- Experiencia previa en la elaboración de inóculos microbianos.
- Experiencia previa en investigación, incluyendo muestreos y trabajo de campo, especialmente en viñedos.
- Experiencia previa en coordinación de tareas de investigación y mantenimiento de laboratorio.
- Experiencia previa en experimentación en condiciones controladas de invernadero
- Experiencia previa en el campo de la enología/viticultura
- Experiencia previa en trabajos de laboratorio empleando técnicas moleculares y microbiológicas, incluyendo espectrometría MALDI-TOF, extracción de ADN, PCR, y NGS.
- Experiencia en ensayos de actividad enzimática microbiana

Idiomas: inglés B1 mínimo.

## 7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Raúl Ochoa Hueso

## ANEXO 10 (Ref. 07/2024/10)

1. **CATEGORIA:** Investigador/a Doctor/a Tipo 1

2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Doctorado.

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

“ESCLARECIENDO EL MECANISMO ESQUIVO: NUEVOS BIOMARCADORES MULTIMODALES PARA LA COMPRESION DE LA ESTIMULACION CEREBRAL INVASIVA Y NO INVASIVA EN LA ENFERMEDAD DE PARKINSON”

Referencia: CNS2023-143743

Línea de investigación: Estimulación cerebral y Evaluación del deterioro cognitivo.

Fecha de Finalización de proyecto: 31/03/2026.

Convocatoria: Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2023 del procedimiento de concesión de ayudas para incentivar la consolidación investigadora, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Financiación: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, por lo que las entidades beneficiarias deberán regirse por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, por las demás normas comunitarias sobre la materia y por las normas estatales de desarrollo o trasposición de estas.

“Este contrato es parte de la actuación CNS2023-143743, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR”

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Actualización y revisión del “state-of-the-art” en el ámbito de la electrofisiología y la neuroimagen en combinación con en el uso de técnicas de estimulación cerebral no invasiva (restimulación magnética transcraneal –TMS-, theta burst stimulation –TBS-, transcraneal direct current stimulation –tDCS-, etc.) y estimulación cerebral invasiva (deep brain stimulation –DBS-).
- Evaluación clínica de pacientes con enfermedad de Parkinson (EP), incluyendo síntomas motores y no motores.
- Evaluación clínica de pacientes neurológicos con enfermedades neurodegenerativas.
- Diseño de protocolos de neuromodulación no invasiva
- Programación de sesiones de neuromodulación mediante rTMS/TBS en pacientes con EP.
- Registros de electromiografía (EMG) y análisis de medidas de excitabilidad cortico-espinal mediante TMS-EMG.

\* El presente contrato estará supeditado a que, tras la comprobación de conflicto de interés en la plataforma MINERVA, el resultado obtenido sea favorable.

- Análisis avanzados de neuroimagen estructural (RM) en pacientes de EP con o sin neuromodulación (TMS/TBS, DBS), así como su integración multimodal con otros datos (e.g., medidas de excitabilidad cortico-espinal, biomarcadores sanguíneos de neurodegeneración y neuroplasticidad, perfil clínico y cognitivo de los pacientes, etc.).
- Análisis estadísticos avanzados para la integración multimodal de todos los datos obtenidos en el estudio: datos clínicos, séricos y de neuroimagen.

## 5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración estimada de la financiación: 12 meses con posibilidad de prórroga. Sujeto a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo parcial 20 horas/semana.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Laboratorio del Grupo de Psicofisiología y Neuroimagen, Instituto de Investigación Biomédica de Cádiz (INIBICA), Unidad de Investigación, 9ª planta, Hospital Universitario Puerta del Mar.

Lugar de adscripción de la plaza: Departamento de Psicología. Facultad de Ciencias de la Educación, Campus universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones íntegras mensuales: 1.329,79 euros. La formalización de este contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

## 6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación preferente:

- Licenciatura en Medicina.
- Doctorado en Medicina, Ciencias de la Salud, Biomedicina, Neurociencias y disciplinas afines.

Experiencia:

- Experiencia profesional en el ámbito hospitalario y en neurología, preferentemente en el ámbito de los trastornos del movimiento.
- Experiencia certificada como neurólogo especialista en trastornos del movimiento a través del MDS-UPDRS Training Program.
- Experiencia demostrable en el empleo de técnicas de neuromodulación invasiva (DBS) o no invasiva (tDCS, rTMS, etc.).
- Experiencia demostrable en análisis de datos de neuroimagen estructural (RM) o funcional en humanos. También se valorará conocimiento en el análisis de otras señales de actividad cerebral (e.g., eye-tracker, EMG, EEG, etc).
- Experiencia demostrable de haber participado en estudios o proyectos de investigación en el ámbito de la neuromodulación y/o electrofisiología y neuroimagen, así como en la presentación de resultados derivados en congresos nacionales e internacionales.
- Conocimiento teórico y práctico de enfermedades neurológicas y sus implicaciones clínicas.

\* El presente contrato estará supeditado a que, tras la comprobación de conflicto de interés en la plataforma MINERVA, el resultado obtenido sea favorable.

- Se valorará experiencia previa en el sector clínico y hospitalario, contratos de investigación, y perfil investigador multidisciplinar.

Otros:

- Producción científica contrastada en alguno de los siguientes campos: neurología, neuroimagen, neuromodulación, o neurociencia clínica.
- Excelentes habilidades comunicadoras tanto oral como escritas, el candidato/a deberá contar con publicaciones por pares en el ámbito descrito.

**7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

D. Javier J. González Rosa